

# Adicciones a las drogas:

## Un tema que está a la vuelta de la esquina...

*“Cuando usas drogas crees que sólo destruyes el dolor, cuando el realidad destruyes toda tu vida.” Anónimo.*

¿A que nos referimos cuando hablamos de drogas?

La palabra droga epistemológicamente según el diccionario de la real academia Española:

“Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno”. (2012)

Debemos sostiene Escotado (2005) situarnos primeramente en que el ser humano consume diferentes sustancias, que pueden ser a través vía oral, venosa, intramuscular, subcutánea y rectal, estas cosas pueden asimilarse y ser convertidas en alimento para nuevas células y otros no, aquellas que se puedan asimilarse de forma inmediata se les denomina alimentos que gracias a ellos podemos conservar nuestra condición orgánica. A aquellos que no podemos asimilarlo de inmediato, son aquellas que provocan una reacción.

En este segundo tipo situaríamos a las drogas, como cita Escotado (2005) como antesala de la definición actual “(...) antes de aparecer leyes represivas, la definición generalmente admitida era la griega. Pharmakon es una sustancia que comprende a la vez el remedio y el veneno; no una cosa u otra sino ambas a la vez. Como dijo Paracelso solo la dosis hace de algo un veneno”. (Escotado, 2005, p.12).

Cuando hablamos de drogas debemos mencionar la definición de la O.M.S (1953-1957):

"Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas." (p.6).

La Junta Nacional de Drogas (J. N. D.) toma la misma definición. En esta extensa definición se encuentran las drogas legales e ilegales, en el caso particular de la marihuana se encuentra en las llamadas drogas psicoactivas. La (J.N.D.) define:

“Las drogas psicoactivas son aquellas que cuyo efecto principal se ejerce en el sistema nervioso central (SNC) provocando alteraciones del estado de ánimo, conducta, comportamientos, conciencia y percepciones. (JND, 2011, p. 6)

### **¿Porque las personas consumen Drogas?:**

El neuropsiquiatra Tellez Vargas (s/f) sostiene que el consumo de drogas está considerado como una alteración crónica de los sistemas cerebrales de recompensa y que se encuentran en relación con las estructuras del sistema límbico. En investigaciones pasadas permitieron el descubrimiento de los llamados “centros de placer” que se encuentran en la región hipotalámica, estos núcleos podían ser estimulados por el mismo paciente o directamente por el investigador, para que de alguna forma el sujeto pueda adaptarse a situaciones de estrés.

En el momento en que vivimos sostiene Vargas existen variadas sustancias que activan el sistema de recompensa cerebral y llegarían a producir una adicción, que en el ser humano desata una enfermedad recurrente, crónica y caracterizada por el predominio de la llamada apetencia como la conducta de la obtención de nuevas dosis de droga.

Para el doctor Vargas (s/f) sustenta que el funcionamiento de los sistemas cerebrales de recompensa, las alteraciones de los circuitos cerebrales, sus conexiones frontales y límbicas son responsables del círculo vicioso del comportamiento de aquellas personas que hacen al uso de las drogas.

El cerebro en su funcionamiento normal necesita y debería estar activado de forma permanente para cumplir su función fundamental, que es adaptar al organismo al ambiente para sí afirmar su supervivencia y reproducción este proceso se le denomina sistema de activación cerebral.

El sistema de activación cerebral compone de tres subsistemas que son:

- ) El sistema de activación cerebral, propiamente dicho, se refiere a la regulación de la excitación del sistema nervioso central, que es realizado por el sistema reticular ascendente, situado en el tallo cerebral, excitación que varía durante el ciclo de vigilia – sueño.
  
- ) El sistema de activación directa, o activación para la conducta orientada se relaciona con las emociones y la motivación y es coordinado por el hipotálamo y las estructuras que componen el circuito de Papez o el denominado por algunos

autores, como sistema límbico, que incluye además, la amígdala del hipocampo y la corteza prefrontal.

- J) El sistema de activación periférica une el cerebro con la periferia y al activarse permite la interacción del sistema nervioso central con los órganos periféricos mediante la acción del sistema nervioso autónomo (SNA) y el sistema hormonal vía hipotálamo. Este sistema es primordial para la expresión de las emociones (Jorge Tellez Vargas, s/f, p. 89).

Según Tellez (s/f) sistema de recompensa se concibe en un paradigma de “premiar lo bueno y castigar lo malo o errado” (p.89).

Gracias a diferentes experimentos realizados a través de la estimulación eléctrica en diferentes partes del cerebro se pudo constatar que los pacientes experimentaban experiencias, de alegría, bienestar, y una sensación de sentirse muy bien, en cambio cuando la estimulación eléctrica fuera de una manera aversiva les producía sentimientos de abandono, aislamiento, ansiedad y ansiedad anticipatoria. En nuestro cerebro existen varios centros de bienestar y la estimulación de los mismos genera diferentes sensaciones placenteras. Este proceso se realiza a través de la serotonina y dopamina, que son catecolaminas, y la respuesta esta modulada por los péptidos opioides. (Tellez, s/f).

Las sustancias que desencadenan la adicción pueden provocar la liberación de algunos neurotransmisores o fingir su acción en los receptores comprendidos en el sistema cerebral de recompensa. (Tellez, s/f).

En definitiva el sistema cerebral de recompensa se encuentra directamente ligado a las necesidades y conductas básicas, como por ejemplo: el alimento, en saciar la sed, comportamientos como la agresión y la actividad sexual, si una persona ha ingerido sustancias, estas según el tipo, alterarían las directamente al sistema ocasionando diferentes sensaciones provocando conductas en el individuo que podrían llegar hacer perjudiciales. (Tellez, s/f)

### **Percepción Psicológica:**

Cuando hablamos del porque el individuo consume drogas en el plano de la psicología, primeramente hay que definir que es la psicología para situarnos según Becoña (2007) para dar a conocer cuál sería el papel del psicólogo.

(...) la psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano, para comprender sus actos y conducta observable, sus procesos mentales (cogniciones, sensaciones, pensamientos, memoria, motivación) y todos aquellos procesos que permiten explicar la conducta en contextos concretos. (Becoña, 2007, p. 11)

La psicología desde el autor mencionado anteriormente se basa en una conducta observable, en donde participa lo biológico como las enfermedades, los procesos mentales y los procesos sociales como la cultura y la sociabilización. (Becoña, 2007)

Todos estos elementos que explicarían el comportamiento de la persona, la psicología observaría detenidamente todos estos aspectos para que de alguna manera se evaluara el comportamiento del sujeto.

Cuando hablamos de consumo debemos situarnos desde una explicación socio-psicobiológico porque se integraría los aspectos de suma importancia como son los factores sociales, factores psicológicos y los factores biológicos. (Becoña, 2007)

El comportamiento del ser humano ha sido observable gracias al estudio de los procesos psicológicos básicos y el aprendizaje. Los procesos psicológicos básicos se refiere a la inteligencia, la atención, como sentimos, percibimos, como pensamos, la memoria, la comunicación, como aprendemos, el papel de la cognición, cognición social, la influencia social, la personalidad, los procesos de evolución del sujeto, la conducta social y además la consecuencia de algunos procesos previos como la conciencia entre otros.

Dentro del aprendizaje se encuentran los procesos como el vicario o social (Becoña, 2007), el condicionamiento clásico y condicionamiento operante, con ellos se desarrolló diferentes técnicas para la aplicación en algunos trastornos y procesos cognitivos, gracias a la implementación de estas técnicas se comprendería la conducta y los procesos de pensamiento.

En el ámbito de la cognición encontramos algunas técnicas como la solución de problemas, cognitivos, atribucionales, que son de suma importancia a la hora de trabajar en el tratamiento de la drogodependencia.

En el comportamiento humano se requiere la participación e integración de los componentes socio- culturales, en donde el sujeto ha desarrollado sus habilidades, dentro de una cultura específica (creencias, valores) que es la que hace la diferencia en los sujetos con el resto. Como aprende la persona es un proceso básico, y de suma importancia ya que impactaría directamente en la conducta. (Becoña, 2007)

“La teoría del aprendizaje explica la conducta como un fenómeno de adquisición que sigue unas leyes, las del condicionamiento clásico, operante y aprendizaje social, como todos bien conocemos.” (Becoña, 2007, p. 13)

Es de importancia las normas y la valoración o desvalorización que tiene el individuo sobre el consumo de drogas los factores como: el papel de la familia (control, las expectativas puestas en el individuo, la crianza) procesos de socialización, los procesos familiares propios del individuo, el conocimiento de la vulnerabilidad de la persona, la predisposición biológica son características relevantes para el estudio del porque la persona consume drogas. (Becoña, 2007)

**Bibliografía:** Escohotado, A. (2005) Aprendiendo de las Drogas: Usos y Abusos, Prejuicios y Desafíos, editorial: Anagrama 2005.

Becoña, E. (2007) Bases psicológicas de la prevención del consumo de drogas. Papeles del Psicólogo, 2007. Vol. 28(1), pp. 11-20 Recuperado de:

<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1424.pdf>

Real Academia Española (2012).Diccionario. Droga. Recuperado d

<http://dle.rae.es/srv/fetch?id=YCB6UHV>

<http://dle.rae.es/?id=AT3QP6H>

Junta Nacional de Drogas. (2011). Drogas menos información menos riesgos. Editan. JND. Presidencia de la Republica y Dr. Diego Canepa y Secretario General Soc. Julio Calzada. Edición. Setiembre. Recuperado de:

[http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/20120316\\_guia\\_drogas\\_10a\\_edicion\\_set2011.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/20120316_guia_drogas_10a_edicion_set2011.pdf).

Junta Nacional de Drogas. (2011). Drogas menos información menos riesgos. Editan. JND. Presidencia de la Republica y Dr. Diego Canepa y Secretario General Soc. Julio Calzada. Edición. Setiembre. Recuperado de:

[http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/20120316\\_guia\\_drogas\\_10a\\_edicion\\_set2011.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/20120316_guia_drogas_10a_edicion_set2011.pdf)

Tellez, J. y Vargas, J.(2007). Avances en Psiquiatría Biológica. Revista científica Neuro Biología de las Adicciones. Recuperado de:

[http://issuu.com/psiquiatriabiologica/docs/1\\_neurobiologia\\_adicciones](http://issuu.com/psiquiatriabiologica/docs/1_neurobiologia_adicciones)

